CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato [X] **Convenio** [ ]

En Bogotá D.C., a los 05 de octubre de 2026 se reúnen en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, la Doctora **LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN**, en calidad de Directora Operativa nombrada mediante Resolución DGEN 20257000574 del 14 de noviembre de 2025, la Señora **PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA**, Representante Legal de **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S** - **SUMINDFER SAS** con Nit 900.561.829 -1, en calidad de contratista y la funcionaria **MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO** Directora de la Dirección Técnica de Biodiversidad en calidad de Supervisor designado mediante memorando No. 20253086089 de 15 de septiembre, con el propósito de liquidar el Contrato No. CAR-CPS-3161-2025 del 08 de septiembre de 2025.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y RESIDUAL (PTAR) DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV- CAVR).

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los siguientes sistemas del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVR, ubicado en el municipio de Tocaima, Cundinamarca: a) Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP): incluye limpieza de captación, inspección y ajuste de equipos dosificadores, inspección y ajuste de equipos de bombeo, mantenimiento a estructuras hidráulicas, desinfección y aplicación de pintura protectora. b) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR): incluye limpieza de trampas de grasa, sistema de lodos, mantenimiento de equipos mecánicos, inspección y ajuste de equipos de bombeo, y ajustes en dosificación química. c)Dotación Laboratorio: incluye el suministro, calibración y puesta en funcionamiento de los equipos listados en el anexo técnico. Todas las intervenciones deben realizarse con personal técnico calificado, utilizando herramientas, medios tecnológicos y repuestos nuevos y certificados. Las actividades deberán estar articuladas con los informes y productos establecidos contractualmente, cumpliendo las normas de salud ocupacional, ambientales y de calidad exigidas por la Corporación.

Lugar de Ejecución: La ejecución del contrato tendrá lugar en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV- CAVR ubicado en el municipio de Tocaima, Cundinamarca.

Plazo Inicial: El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fecha de Inicio Ejecución del Contrato: 15 de septiembre de 2025

Fecha de Terminación Inicial del Contrato: 14 de noviembre 2025

MODIFICATORIOS:

MODIFICATORIO *N°1:* Documento suscrito 07/11/2025 señala:*" **CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICAR** la cláusula QUINTA del contrato CAR-SAMC-3161-2025 la cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato será hasta la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 382.100.059)** a precio unitario monto agotable incluido IVA, y todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato. La ejecución del contrato se realizará conforme a los precios unitarios contemplados en la oferta ganadora, de conformidad con la Propuesta Económica, presentada en la plataforma SECOP II que para todos los efectos del presente contrato es parte integral del mismo, así como en el presupuesto aprobado para la presente adición y modificación, conforme a lo establecido en el Anexo presupuestal denominado, ANEXO N°1*

ADICION N°1 MODIFICATORIO N°1 CONTRATO N° 3161 DE 2025", el cual hace parte integral del presente documento.(...)"

Fecha de Terminación Final Contrato: 14 de noviembre 2025

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
25603938	2025	$ 287.718.572
25604749	2025	$ 100.000.000

Certificado de Registro Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
25804167	2025	$ 285.338.572
25804621	2025	$ 96.761.487

Valor Inicial del Contrato: El valor del presente contrato será hasta la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($285.338.572)** a precio unitario monto agotable incluido IVA, y todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato. La ejecución del contrato se realizará conforme a los precios unitarios contemplados en la oferta ganadora, de conformidad con la Propuesta Económica, presentada en la plataforma SECOP II que para todos los efectos del presente contrato es parte integral del mismo.

Valor Adición: Documento suscrito el 07/11/2025 y señala: **CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR** el valor del contrato por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($96.761.487)** el cual se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25604749 del 29 de octubre de 2025, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera DAF de la CORPORACIÓN, conforme a lo establecido en el Anexo presupuestal denominado, ANEXO N°1 ADICION N°1 MODIFICATORIO N°1 CONTRATO N° 3161 DE 2025", el cual hace parte integral del presente documento. PARÁGRAFO. El valor de la presente adición se pagará conforme a lo establecido en la cláusula Séptima – Forma de pago del contrato CAR-SAMC-3161-2025.

Valor Total Incluidas Adiciones: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 382.100.059)

Valor Ejecutado: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 382.100.059)

III. DESEMBOLSOS

Al Contratista, se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	RADICACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	20253113081	28529	11/12/2025	$94.884.375
2	20263024440	5742	18/03/2026	$287.215.684
VALOR TOTAL CANCELADO				$ 382.100.059
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$0
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN				$0

De conformidad con el Informe Final de Supervisión y balance de ejecución financiera el valor total ejecutado y pagado corresponde a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 382.100.059 M/CTE)** sin presentar saldo a favor las partes.

IV. GARANTÍAS

El Contratista constituyó a favor de la Corporación las siguientes garantías:

Inicial:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NUMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento de las obligaciones	625 47 994000003398 Anexo 2	10/09/2025 20/11/2026	$57.067.714,40
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	625 47 994000003398 Anexo 2	10/09/2025 20/11/2028	$28.533.857,20
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	625 47 994000003398 Anexo 2	10/09/2025 20/11/2026	$57.067.714,40
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad y Correcto funcionamiento Bienes y Equipos	625 47 994000003398 Anexo 2	10/09/2025 20/11/2026	$57.067.714,40
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil	625 74 994000001297 Anexo 1	10/09/2025 20/11/2025	$284.700.000

Final:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NUMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento de las obligaciones	625 47 994000003398 Anexo 3	10/09/2025 20/11/2026	$ 76.420.011,80
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	625 47 994000003398 Anexo 3	10/09/2025 20/11/2028	$38.210.005,90
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	625 47 994000003398 Anexo 3	10/09/2025 20/11/2026	$ 76.420.011,80
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad y Correcto funcionamiento Bienes y Equipos	625 47 994000003398 Anexo 3	10/09/2025 20/11/2026	$ 76.420.011,80
Póliza	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil	625 47 994000003398 Anexo 1	10/09/2025 20/11/2025	$284.700.000

V. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 **KARLA MILENA MALDONADO BAQUERO**, identificada con C.C. 52.768.705, con Tarjeta Profesional No.133.982-T en calidad de revisor fiscal de **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S - SUMINDFER** deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día 08 del mes septiembre de 2026 y que reposa en el expediente contractual.

VI. OBSERVACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES

Con fundamento en el Informe de Supervisión Final, el Contratista **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S - SUMINDFER SAS** ejecutó el Objeto del Contrato No. **CAR-CPS-3161-2025**, dando cumplimiento a las obligaciones generales, específicas y productos; sin embargo, la liquidación del Contrato no releva al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

VII. CONCLUSIONES

Se deja constancia que se verificó por el Supervisor el cumplimiento de las obligaciones pactadas a la entrega de lo productos acordados. Se corroboró por el Supervisor el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y aceptan la Liquidación del Contrato, sin salvedades ni observaciones.

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes anexos:

- Acta de terminación
- Informe Final del Contratista
- Balance de Ejecución Presupuestal
- Informe Final de Supervisión.
- Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales
- Certificación de Productos y Obligaciones
- Formato de Reevaluación de Proveedores
- Certificado de existencia y representación legal vigente.

CONSTANCIA

La presente revisión se adelantó de conformidad a lo señalado en el Acuerdo CAR 27 de 2025 (Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se establecen las funciones y responsabilidades de las dependencias que la conforman y se dictan otras disposiciones), el Acuerdo CAR 28 de 2025 (Por medio del cual se determina la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y se dictan otras disposiciones), Resolución No. 20257000412 del 10 de octubre de 2025 (Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR), Resolución No. 20257000425 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se corrigen unos yerros del anexo de la Resolución DGEN N°20257000412 de 10 de octubre de 2025 "Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR), la Resolución No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se delegan unas funciones en el (la) Director (a) de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca), y de conformidad con el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos dela Planta de Personal de la Entidad, y los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación vigente", y demás normas concordantes aplicables a la materia; en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato o Convenio son del ámbito exclusivo de la SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA del área o dependencia respectiva"

Dirección de Gestión Contractual DGC

Revisó Andrea Catherine Díaz Salazar- Componente Jurídico DGC
Revisó: Andrea Constanza Venegas Domínguez - Componente Jurídico DGC
Revisó: Nikkos German Karakalpakis Calderón- Componente Técnico DGC
Revisó: Osmar Fabian Morales Novoa Componente Técnico DGC
Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas- Componente Financiero DGC
Revisó: Elemir Eduardo Pinto Díaz- Componente Financiero DGC

FECHA:

LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN
Directora Operativa – DGC CAR

PAOLA ANDREA ZULUAGA SAAVEDRA
Representante Legal –
SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S - SUMINDFER SAS
Contratista

MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Supervisor –DBIO CAR

Elaboro: Lizeth Jaqueline Velásquez Pardo-DBIO
Revisó: Jhon Jairo Guerrero Cuervo-DBIO
Revisó: Andrea Catherine Díaz Salazar- Componente Jurídico DGC
Revisó: Andrea Constanza Venegas Domínguez - Componente Jurídico DGC
Revisó: Nikkos German Karakalpakis Calderón- Componente Técnico DGC
Revisó: Osmar Fabian Morales Novoa Componente Técnico DGC
Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas- Componente Financiero DGC
Revisó: Elemir Eduardo Pinto Díaz- Componente Financiero DGC

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y RESIDUAL (PTAR) DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV- CAVR).

MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO Supervisor asignado a la ejecución del Contrato No. **3161-2025**, **CERTIFICO** que el Contratista **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS S.A.S - SUMINDFER SAS**, ejecutó la totalidad del objeto pactado con la Corporación, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones y productos contenidos en la minuta contractual.

Fecha: 05 de octubre de 2026

MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Supervisor - DBIO

Elaboro: Lizeth Jaqueline Velásquez Pardo-DBIO
Revisó: Jhon Jairo Guerrero Cuervo-DBIO

LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN ESTA SECCIÓN HACE PARTE DEL CONTROL DEL DOCUMENTO Y SE INCLUYE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS CAMBIOS REALIZADOS; NO CONSTITUYE CONTENIDO OPERATIVO DE ESTE.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE / MEMORANDO	FECHA
7	El cambio obedece a la inclusión del párrafo del valor ejecutado y saldo a favor de las partes, la fecha inicial de terminación y fecha final de terminación se organiza listado de anexos y se incorpora el control de cambios dentro del documento.	Grupo de Mejora GCT Memorando 20263075738	05-08-2026

NO IMPRIMIR

SUBDIRECCIÓN	ÁREA EJECUTORA	CÓD RUBRO/PROYECTO	CÓD RESUMIDO	NOMBRE RUBRO/PROYECTO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	CÓD SOLICITANTE	ÁREA SOLICITANTE
SGPOA	DBIO	2-3-3201-88-3112-10-0105-871	1009	SERVICIOS PRESTADOS	10	PORCENTAJE Y/O SOBRET	10013	** ANTERIOR ** ÁE
SGPOA	DBIO	2-3-3201-88-3112-10-0105-871	1009	SERVICIOS PRESTADOS	10	PORCENTAJE Y/O SOBRET	27303	DBIO Dirección T

SOLICITUD	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	PLAZO	OBJETO	NIT
60 DIAS 79189 DE	CSE - DE PRES	2025CSE3161	25804167	25603938	9/09/2025	60 DIAS	Prestación de serv	900561829
5 DIAS 80000 DBIC	CSE - DE PRES	2025CSE3161	25804621	25604749	11/11/2025	5 DIAS	Adición No 1 y Mc	900561829

19-CONTRATISTA	COMPROMISO INICIAL	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA CANCELADA	RESERVA FINAL	SALDO DE LA RESERVA	OBLIGACIONES	PAGOS
* & SUMINISTROS	285.338.572	190.454.197	0	190.454.197	0	190.454.197	190.454.197
* & SUMINISTROS	96.761.487	96.761.487	0	96.761.487	0	96.761.487	96.761.487